

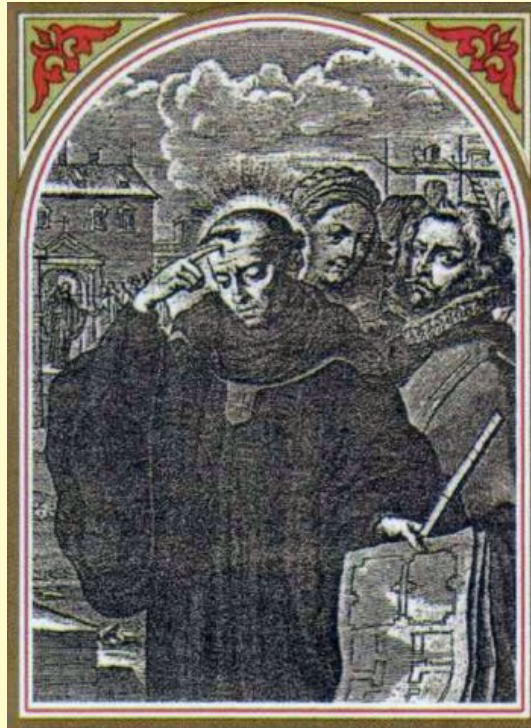
La vida de san Fructuoso es conocida, fundamentalmente, por la biografía que, pocos años después de su muerte, escribió un discípulo suyo, que algunos han querido identificar con san Valerio del Bierzo, aunque más bien parece que hay que asociar con algún monje anónimo de la zona de Braga y, más concretamente, del monasterio de Montelios. Según su biógrafo, Fructuoso pertenecía a una importante familia de la aristocracia visigoda y por sus venas corría sangre real, pero se ignoran el lugar (quizás Toledo) y la fecha de su nacimiento.

Su familia poseía importantes propiedades en la región del Bierzo. Hacia el año 625 se presentó al obispo de Palencia, Conancio, para ser admitido en la cléricatura, sin renunciar a sus bienes y criados. Diez años más tarde, sin embargo, acompañado de algunos familiares y vasallos, se hizo monje, fundando el monasterio de Compludo (León). Fueron tantos los que decidieron abrazar su modo de vida que resolvió escribir para ellos una *Regula monachorum*, muy inspirada en la de san Isidoro, pero extrema por su rigorismo y austeridad. El año 646 consiguió del rey Chindasvinto un documento por el que confirmaba a Compludo en la posesión de todos sus bienes, amenazados por la avaricia de alguno de sus parientes. Abrumado por las continuas visitas que le estorbaban en su soledad, Fructuoso renunció a la dignidad abacial y se adentró en los montes para llevar vida eremítica. Pero nuevamente acudieron a él numerosos discípulos, para quienes fundó San Pedro de Montes (León).

A pesar de sus precauciones para garantizar su soledad, encerrándose en una cueva, no pudo evitar que los monjes de Compludo supieran de él y le exigieran la vuelta a su monasterio. Fructuoso, anhelando nuevamente vivir de forma solitaria, volvió a huir, esta vez mucho más lejos, pero, dondequiera que se establecía, surgía enseguida una colonia de monjes: así fundó San Félix de Visona (León), en el Bierzo, el monasterio Peonense, junto a la orilla del mar, quizás en la actual provincia de Pontevedra. Mientras habitaba en los confines de Hispania, Fructuoso seguía en relación con algunos obispos a los que seguramente conocía desde su juventud en Toledo; se sabe de una carta suya a Braulio de Zaragoza.

Hacia el año 650, Fructuoso cambió radicalmente de actitud; en lugar de alejarse de las multitudes que lo acosaban, salió a su encuentro y **se dedicó a reformar y fundar monasterios.** Un largo viaje lo llevó por Mérida y Sevilla hasta Cádiz; Fructuoso viajaba con sus códices, y al atravesar un caudaloso río cayeron al agua junto con el caballo que los llevaba, pero pudieron ser recuperados incólumes. Era tal el

gentío que se agrupaba junto a él, pidiéndole la profesión monástica, que las autoridades militares se alarmaron por la falta de hombres para la milicia. Terminados estos trabajos, pensó en realizar una peregrinación a Tierra Santa, pero las autoridades de la Bética no le concedieron permiso de salida. El asunto llegó hasta **el rey Recesvinto**, quien, haciendo caso a sus consejeros, **nombró a Fructuoso obispo del monasterio de Dumio el año 656**, obligándole así a permanecer en España.



Antes de partir desde Toledo a su nuevo monasterio, convocado ese mismo año el décimo concilio toledano, Potamio, arzobispo de Braga (Portugal), confesó ante la asamblea una grave falta contra la castidad y manifestó su deseo de retirarse a hacer penitencia por su pecado. **El mismo concilio decidió que Fructuoso, sin dejar la sede dumiense, se encargase también de la iglesia de Braga.** A partir de ese momento nada se sabe de Fructuoso, pues parece que su biógrafo no se interesa más que por la faceta de monje de su biografiado, ignorando la de pastor. Aparte de una carta dirigida al rey Recesvinto, rogándole clemencia para con algunos presos políticos, lo único que se sabe es que en sus últimos días todavía continuaba construyendo y reformando monasterios. En uno de ellos, el de San Salvador (hoy San Fructuoso)

de Montelios, junto a Braga, fue enterrado al morir (quizás en su propia sede bracarense) el 16 de abril de 665, fecha que sólo es conocida por testimonios tardíos.

La influencia de Fructuoso pervivió gracias a su Regula monachorum. La Regla debió de sufrir varias modificaciones hasta llegar a su forma actual. Íntimamente emparentada con ella está la llamada *Regula communis*. Se trata de un conjunto de disposiciones, algunas de ellas tomadas en asamblea conjunta de abades, en la que sin duda hay que ver también la mano de san Fructuoso, dirigida al conjunto de monasterios fundados por él, una especie de complemento de la *Regula monachorum* y un primer esbozo de congregación monástica. Como apéndice de la *Regula communis* aparece una fórmula de profesión monástica o pacto donde se establecen los derechos y obligaciones del abad y de los monjes. Este pacto, muy inspirado en el derecho germánico, tuvo una amplia difusión en la España visigoda y en los primeros tiempos de la repoblación hasta que la Regla de san Benito desplazó definitivamente cualquier código monástico.

Así lo presenta M. C. Vivancos Gómez OSB. (*Real Academia de la Historia*)